



FACULTAD de PSICOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES

Rectora: Arq. Ruth Fische

Vicerrector Regional: Lic. Christian Kreber

Decana: Lic. Beatriz Labrit

Directora carrera de Psicopedagogía: Lic. Laura Waisman

Directora Educación Virtual: Lic. Lorena Parrilli

Tesina:

**“ACOSO ESCOLAR: FORMACIÓN, PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN
DOCENTE”**

Autora: Antonella, Ghiringhelli

Nº de legajo: 17324

Tutora: Lic. Adriana Sabella

Asesor Metodológico: Lic. Marina Müller

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

27 de diciembre de 2018

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
1. MARCO TEÓRICO.....	3
2. ANTECEDENTES.....	17
3. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	22
4. OBJETIVOS.....	24
5. MÉTODO.....	25
5.1 Diseño.....	25
5.2 Participantes.....	25
5.3 Técnicas de Recolección de Datos.....	25
5.4 Procedimiento.....	26
6. RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO.....	28
7. DISCUSIÓN.....	33
8. CONCLUSIÓN.....	36
9. REFERENCIAS.....	38
ANEXOS.....	43

INTRODUCCIÓN

Una de las problemáticas sociales más importantes de estos últimos tiempos en el ámbito educativo tiene que ver con el “acoso escolar” más conocido popularmente como el fenómeno del “bullying”. Vale aclarar que el término anglosajón bullying, en español, no tiene una definición exacta por lo que se le ha llamado de diversas formas, siendo actualmente la más común “acoso escolar”, razón por la que en este trabajo se utilizarán como sinónimos.

La agresividad intimidatoria entre los chicos es un fenómeno más bien antiguo, pero que en los últimos años se ha dado a conocer con mayor profundidad. El bullying hace referencia a las agresiones que ocurren entre escolares, de manera intencional y sistemática. Estas agresiones, las cuales se amparan en el secreto y la impunidad, demuestran que el escolar agresor cuenta con más poder (social, físico, emocional y/o intelectual) que el agredido (Dan Olweus, 1998). Este proceder se ve reflejado en el deterioro progresivo de la convivencia escolar, las agresiones entre estudiantes se han incrementado de forma tal que han sido objeto de atención en los medios de comunicación. En muchos casos con consecuencias mortales, por lo que se hace evidente replantear las intervenciones que llevan a cabo los docentes para hacerle frente.

Un estudio llevado a cabo por la UNESCO en octubre del presente año, revela que en el mundo uno de cada tres adolescentes sufre acoso escolar. Por otro lado, el informe realizado por el Observatorio Internacional de bullying Sin Fronteras para la República Argentina revela que en los últimos doce meses se registró un aumento del 33 % de los casos de bullying, es decir, de los 2.236 en noviembre de 2017, se pasó a 2.974 en noviembre de 2018.

Las escuelas reconocen cada vez con mayor importancia las relaciones interpersonales y la construcción de la autoestima como aspecto clave en el desarrollo y crecimiento de una persona. Pero el impacto con el que se presentan los problemas relacionados con la convivencia en los centros educativos, o más específicamente el acoso escolar, puede generar en los docentes cierta incertidumbre en la búsqueda de respuestas. Por lo tanto, requiere una respuesta conjunta por parte de todos: escuela, familia y sociedad en general. Desde la escuela se pueden ofrecer multitud de propuestas y se pueden llevar a cabo diferentes proyectos

educativos que hagan que este problema se pueda tanto prevenir (para que no se produzca), como afrontar (cuando el problema ya se ha producido) Blanchard y Muzás (2007). Para ello, es fundamental que todo el personal de la escuela, y principalmente los docentes, reciban formación sobre el tema que les permita detectar y por ende, saber cómo actuar frente al bullying.

A raíz de lo planteado anteriormente y teniendo en cuenta que es una temática considerada como una problemática social, el siguiente trabajo de investigación, que se presenta como Tesina para la obtención del título de Licenciada en Psicopedagogía, consiste en indagar y tomar conocimiento de la formación recibida de los docentes en cuanto al acoso escolar y la modalidad de abordaje que utilizan tanto para prevenirlo, como para detectarlo y resolverlo.

Para ello, nos basaremos en diferentes autores que han trabajado sobre este tópico, como así también en investigaciones que abordan dicho tema y noticias que fueron publicadas por diferentes diarios de Argentina y otros países. La investigación es viable, pues se dispone de los recursos necesarios para llevarla a cabo. Se conformará una muestra con docentes de nivel secundario, pertenecientes al Instituto Osvaldo Magnasco de General Belgrano, provincia de Buenos Aires. El instrumento utilizado para la recopilación de datos es la entrevista.

1. MARCO TEÓRICO:

El término bullying surge de la palabra en inglés “*bull*” que significa literalmente, *toro*; de ahí se deriva “*bully*” que significa matón, agresor, una criatura fuerte y que atropella a otros más débiles y pequeños (*bullier*). Representa a un toro envistiendo a alguien, ejerciendo su poder de matón sobre los demás (Lera y García Mora, 2000).

A Dan Olweus (1998)-catedrático de psicología en la Universidad de Bergen, Noruega- en la década de 1970, dio alerta al denunciar el maltrato y los abusos como una práctica común y sistemática entre los compañeros en las escuelas noruegas, más tarde adoptaría la denominación de bullying. Se lo identifica como el primero que ofreció un marco y criterios para poder identificar aquellos comportamientos violentos entre alumnos en establecimientos educativos. Dichos criterios se detallan a continuación:

- La existencia de una o más conductas de hostigamiento para causar un daño intencionado. El agresor actúa con deseo e intención de dominar y de ejercer poder sobre otro.
- Esas conductas deben darse de manera sistemática, es decir, durante un período prolongado y de manera recurrente.
- Debe haber desigualdad de poder, es decir, un desequilibrio de fuerzas físicas, sociales y psicológicas.
- Pueden darse diversos tipos de conductas violentas, entre ellas, agresiones de tipo social, verbal, coacciones y agresiones físicas.
- Las acciones que lleva a cabo el agresor, se dan, apoyado en un grupo.
- Las acciones de intimidación, por su propia naturaleza, permanecen secretas, escondidas y ocultas fundamentalmente para los adultos y pueden pasar desapercibidas y no ser conocidas por el profesorado ni por la familia. Hay un silencio que el agresor exige o que la víctima se impone por diversos motivos (vergüenza, temor, etc.). Los espectadores también callan y no comunican los hechos debido al temor a represalias, cobardía, no ser soplón. En torno al “bullying” hay una marcada “Ley del silencio”.
- Las acciones se vertebran en torno a un triángulo formado por agresor, víctima y espectador, con distinto grado de responsabilidad.

- Pueden darse en cualquier espacio de la escuela, generalmente se dan en aquellos momentos y lugares en los que no hay adultos presentes. También pueden producirse fuera de ella.
- Tiene consecuencias negativas para todos los implicados.
- El acoso, generalmente, ocurre sin provocación aparente por parte de la víctima.

Otras definiciones:

Avilés(2006) lo define de la siguiente manera:

La intimidación y el maltrato entre escolares que se da de forma repetida y mantenida en el tiempo, siempre lejos de la mirada de los adultos, con la intención de humillar y someter abusivamente a una víctima indefensa por parte de un abusón o grupo de matones a través de agresiones físicas, verbales y/o sociales con resultados de victimización psicológica y rechazo grupal. (p13).

Los tres criterios diagnósticos aceptados por investigadores europeos, que sirven para esclarecer si estamos en presencia de acoso escolar son:

- Existencia de una o más conductas de hostigamiento internacionalmente reconocida como tales.
- Repetición de la conducta, no como algo incidental, sino como algo que lo espera sistemáticamente en el entorno escolar.
- La duración en el tiempo.

Vale aclarar que “El lugar donde se registra el mayor número de situaciones en secundaria, dentro del aula, cuando el docente no se encuentra presente, también puede ser en los pasillos, en los baños y en la calle. El acoso escolar puede persistir en presencia del profesor sin que este se dé cuenta” (Ferran Barri, 2006).

TIPOS DE ACOSO ESCOLAR

Es necesario, a los fines de la investigación, identificar los distintos tipos de acoso escolar. Siguiendo a los investigadores Oñate y Piñuel (2007) clasifican en el “Informe Cisneros X” las diferentes formas de acosar y de ejercer este tipo de violencia entre iguales, ellas son:

Bloqueo social: los acosadores buscan bloquear socialmente a la víctima, ello provoca el aislamiento social y su marginación.

Hostigamiento: conductas de acoso psicológico que manifiestan desprecio, falta de respeto y desconsideración por la dignidad del niño. Las burlas, los moteos o la ridiculización son algunos ejemplos.

Agresión verbal: diversos autores la reconocen en sus investigaciones como la más habitual.

- ✓ Directa: Poner apodos, insultar, amenazar, burlarse, reírse, entre otros.
- ✓ Indirecta: Generar rumores raciales o sexistas, malos comentarios, hablar mal.

Agresión física:

- ✓ Directa: a través de golpes, patadas, palizas, empujones.
- ✓ Indirecta: robando, rompiendo o escondiéndole cosas.

Manipulación social: distorsión de la imagen social de la víctima presentando una imagen negativa, poniendo a otros contra él. A causa de esta manipulación de la imagen social de la víctima acosada, muchos otros niños se suman al grupo de acoso de manera involuntaria, percibiendo que el acosado merece el acoso que recibe.

Coacción: son conductas de acoso escolar con el objetivo de que la víctima realice acciones contra su voluntad. A través de estas conductas, quienes acosan al niño pretenden ejercer un dominio y un sometimiento total de su voluntad.

Exclusión social: buscan excluir la participación del niño acosado. El grupo que acosa segrega socialmente al niño. El aislamiento o tratar a la víctima como si no existiera forman parte de la exclusión social.

- ✓ Directo: excluir, no dejar participar a la víctima en actividades, sacarlos del grupo.
- ✓ Indirecto: Ignorar, tratar como un objeto, como si no existiera o ver que no está ahí.

Intimidación: conductas que persiguen acobardar, atemorizar o consumir emocionalmente al niño mediante una acción intimidatoria, introduciendo el miedo. Esto se consigue por ejemplo, con amenazas o acoso a la salida del centro.

Amenaza a la integridad: buscan asustar mediante las amenazas contra la integridad física del niño o de su familia, o mediante la extorsión.

Acoso sexual: supone un atentado dirigido a la dignidad y libertad sexual de las personas. De tipo verbal (con frases o insultos obscenos) u obligando a participar de situaciones de carácter sexual con coacciones (Oñate y Piñuel, 2007).

CYBER-BULLYING

Antes de continuar detallando los rasgos de esta problemática social, cabe referirnos al universo cibernético en relación al tema que nos convoca. Las nuevas tecnologías están provocando cambios en el comportamiento social. Esto se ve en el accionar de los chicos. Así llegó una nueva modalidad de acoso entre iguales a través de los medios tecnológicos a su alcance denominado Cyber-bullying.

Manson (2008) lo define de la siguiente manera:

El CyberBullying hace referencia al uso de la información y comunicación a través de la tecnología que una persona o un grupo utiliza deliberadamente y de manera repetida para acosa u hostigar a otro individuo o grupo mediante el envío o publicación de mensajes de texto, fotografías o vídeos a través de los medios tecnológicos. (p.18)

Entre ellos, están las grabaciones de agresiones físicas difundidas vía móvil o internet, redes sociales. Los medios más habituales con los que se puede realizar son: chats, SMS, foros, redes sociales (Facebook, twitter, instagram), juegos online, blog o a través de email. La prevalencia en el tiempo a través de las TIC aumenta su grado de incidencia en la víctima. Se debe educar a los alumnos para que hagan un uso correcto de las TIC, aumentando el conocimiento de las herramientas y de sus posibles riesgos(Manson, 2008).

En la “*Prueba Aprender*”, llevada a cabo en el año 2017 por el Ministerio de Educación de la República Argentina, hace referencia a la percepción que tienen los directores respecto de la existencia en la institución escolar de herramientas para afrontar situaciones de acoso/hostigamiento a través de medios digitales. Como resultado de ello, se observa que sólo un 35% de los directivos considera que la institución cuenta con herramientas para afrontar situaciones de acoso/hostigamiento a través de redes sociales o medios digitales.

LOS SUJETOS PARTICIPANTES DEL ACOSO ESCOLAR

Muchas investigaciones se han centrado en identificar y analizar los perfiles y las características que muestran las víctimas y los agresores con el objetivo de poder intervenir preventivamente con los alumnos que presenten ciertos rasgos, antes de que se impliquen en un problema de bullying.

1. LAS VÍCTIMAS

Avilés (2006) sostiene que las víctimas del acoso escolar suelen ser débiles, inseguras, ansiosas, sensibles, tranquilas y tímidas con bajos niveles de autoestima. La opinión que llegan a tener de sí mismas y de su situación suele ser negativa, pasan más tiempo en sus casas, no desean salir ni divertirse. Muestran una excesiva protección paterna, esta protección en exceso puede ser tanto causa como efecto del acoso. En cuanto al aspecto físico, las víctimas suelen ser menos fuertes y no son agresivos ni violentos. Muestran un alto nivel de ansiedad e inseguridad, a veces rasgos como ser gordos, bajitos, usar anteojos, el color de la piel, constituyen signos visibles que el agresor elegiría para atacar a las víctimas. Generalmente son los menos populares.

Se aceptan dos prototipos:

- ✓ La víctima activa o provocativa: presenta los rasgos anteriores pero combinados con un modelo de ansiedad y reacción agresiva, desafiante, lo que es utilizado por el agresor para excusar su propia conducta.
- ✓ La víctima pasiva: es un sujeto inseguro que sufre en silencio el ataque del agresor/a (la más común).

Es importante señalar que aquellos estudiantes que han padecido una experiencia larga como víctimas pueden convertirse a su vez en agresores, generando un espiral de violencia (Avilés, 2006).

Consecuencias del Bullying en las víctimas:

Tomando los aportes de Garaigordobil y Oñederra (2010) las consecuencias en cuanto a la víctima son: bajo rendimiento académico y fracaso escolar, rechazo a la escuela (suelen cambiar de colegio), sentimientos de inseguridad, soledad, infelicidad, introversión, timidez, aislamiento social, baja popularidad y baja autoestima, carencia de asertividad, baja inteligencia emocional, sentimientos de culpabilidad, alteraciones de la conducta y conductas de evitación, diversas somatizaciones y dolores físicos, insomnio, enuresis, síndrome de estrés postraumático: flashbacks, ansiedad, terror y pánico, depresión, alteraciones del estado de ánimo, tristeza y en casos más extremos el suicidio. Se puede dar una persistencia de síntomas a largo plazo y en edad adulta (como la depresión).

2. EL AGRESOR O VICTIMARIO

Siguiendo a Avilés (2006), generalmente manifiestan un temperamento agresivo e impulsivo, deficiente en sus habilidades para comunicar y negociar sus deseos. Escasa empatía, poca capacidad para ponerse en el lugar del otro, escaso control de la ira, impulsivos, autosuficientes y con altos niveles de autoestima.

El agresor conforma una personalidad problemática, propiciada por un conjunto de experiencias previas de abandono e inestabilidad emocional. En su aspecto físico, tienen mayor fortaleza física con respecto a sus compañeros. Muestran una carga excesivamente agresiva en sus interacciones sociales. Suelen ser producto del abandono, la crueldad y el abuso familiar. Esto les convierte en verdugos y víctimas a la vez. Les resulta difícil entender los sentimientos del otro ya que viven la experiencia cotidiana de que sus propios sentimientos son ignorados y agredidos (Ortega y Córdoba, 2006).

Se reconocen tres prototipos en el agresor:

- ✓ *Activo y directo*: agrede personalmente, estableciendo relaciones directas.

- ✓ *Social-indirecto*: no tiene contacto directo con la víctima, siendo sus seguidores los que perpetran las acciones de violencia y persecución.
- ✓ *Pasivos*: participan en la planificación de la agresión aunque no actúan en la misma. Estos sujetos suelen tener una explicación más o menos acertada para justificar su maltrato hacia el otro. Llevan la situación de forma virtuosa, es decir, “nunca ha sido él”, siempre es capaz de demostrar que otro empezó primero y que él no tuvo más remedio que intervenir(Avilés, 2006).

Consecuencias en el agresor/ acosador

Siguiendo a Garaigordobil y Oñederra (2010), encontramos como consecuencias más comunes: bajo rendimiento académico y fracaso escolar, rechazo a la escuela, conductas antisociales, dificultades para el cumplimiento de normas, relaciones sociales negativas, nula capacidad de autocritica, falta de empatía, ausencia de sentimiento de culpabilidad, crueldad e insensibilidad, ira e impulsividad, en algunos de ellos también se da el consumo de alcohol y drogas. Al igual que en el víctima, en casos extremos puede llegar al suicidio. Se da la persistencia de síntomas a largo plazo y en edad adulta.

3. LOS ESPECTADORES

Generalmente, los alumnos conocen la existencia de malos tratos entre compañeros, es decir, conocen quiénes son los intimidadores y quiénes las víctimas, dónde tienen lugar y hasta dónde pueden llegar.

Se pueden considerar tres prototipos con respecto a la implicación:

- ✓ **Antisociales**: no actúan directamente, pero refuerzan de alguna manera la conducta del acosador, por ejemplo, sonriendo o con gestos cómplices.
- ✓ **Espectadores propiamente dichos**: observan y no hacen nada; permanecen “neutrales” y pueden sentirse indiferentes con la situación, no dándole importancia en absoluto, con lo que toleran y se acostumbran a estas injustas situaciones. A veces se muestran nerviosos e incómodos pero no hacen nada.

- ✓ **Prosociales:** ayudan a la víctima y hasta pueden llegar a recriminar al agresor, verbal o gestualmente. Se sienten afectados y a veces asustados y suelen pedir ayuda y/o comunicárselo a los adultos (Avilés, 2006).

Consecuencias con respeto a los espectadores

Generalmente muestran miedo, sumisión, pérdida de empatía, desensibilización ante el dolor del prójimo, insolidaridad, interiorización de conductas antisociales y delictivas para conseguir objetivos, sentimientos de culpabilidad.

Persistencia de síntomas a largo plazo y en edad adulta (Garaigordobil y Oñederra, 2010).

OTROS AGENTES SOCIALES AFECTADOS

Esta problemática actual se caracteriza por afectar a todas las clases sociales -baja, media y alta-. Distintas investigaciones avalan que el bullying provoca un malestar general en las personas que están implicadas en él, disminuyendo su calidad de vida. A su vez, afecta a los docentes a la hora de ejercer su profesión, ya que se presentan dificultades que a veces son incontrolables, derivando en un negativo clima escolar que impacta en el aprendizaje de los alumnos (Baeza, 2006).

LOS DOCENTES Y EL ACOSO ESCOLAR

Al hablar de acoso escolar considero importante hacer referencia al término prevención, este proviene del latín *praevenitō*, *-ōnis*, que significa acción y efecto de prevenir. Significa “antes de venir”, es decir, actuar para que un problema no aparezca o al menos para que disminuya sus efectos. Según Ortega y Córdoba (2006) la prevención del acoso escolar significa anticipación a la aparición de situaciones que puedan obstaculizar el desarrollo de una personalidad sana e integrada, propiciando que pueda desarrollar al máximo sus potencialidades. La importancia de la prevención radica en que la calidad de la convivencia escolar influye directamente en los logros académicos y, sobre todo, en el desarrollo integral de los alumnos.

Siguiendo a los autores mencionados anteriormente, encontramos tres tipos de prevención frente al acoso escolar las cuales deben ser tenidas en cuenta tanto por la institución, como por el docente:

- ✓ Prevención primaria: comprende todas aquellas medidas que se aplican para evitar la aparición de situaciones de acoso escolar, es decir, actuaciones genéricas dirigidas a mejorar la convivencia, prevenir la conflictividad y evitar la aparición del fenómeno. Este tipo de intervención considera la participación de toda la comunidad educativa y parece ser la mejor alternativa para llevar a cabo una prevención realmente exitosa. El objetivo principal de estas intervenciones es modificar el ambiente escolar mejorando las relaciones entre iguales y promoviendo la convivencia saludable. Incluye también la formación para los profesores y procedimientos para motivar la implicación de los padres.
- ✓ Prevención secundaria: Se implementa cuando se detectan situaciones de maltrato incipientes, para evitar su consolidación. Son las medidas que se llevan a cabo ni bien se conoce la existencia de una situación de acoso escolar en el centro educativo y hacen referencia a un protocolo de actuación propiamente dicho.
- ✓ Prevención terciaria: implica aquellas estrategias centradas en individuos con un problema establecido y diseñadas para remediar ese problema, disminuir la duración y minimizar los efectos negativos. Estas medidas de ayuda se adoptan, por tanto, con los estudiantes que ya se han identificado como protagonistas de los casos de acoso escolar, como víctimas o agresores. Ante la confirmación de un caso de acoso escolar es necesario detener de inmediato las agresiones, crear un contexto de colaboración por parte de todas las personas implicadas y garantizar la confidencialidad de los datos (Ortega y Córdoba, 2006).

La escuela ocupa un papel destacado en la intervención ante el acoso escolar, esta se define por su potencial de transformación en los sentidos y modos de la organización escolar. A pesar de las acciones que se encaran en el día a día en las escuelas para crear y sostener dinámicas inclusivas y no conflictivas, la realidad nos indica la vigencia de hechos y de situaciones que irrumpen en la cotidianeidad escolar, que afectan a la convivencia en la escuela, y que requieren por parte de los equipos docentes respuestas claras y adecuadas. Aunque todos los casos de acoso escolar se caracterizan por tener determinados elementos comunes, cada situación es única, por tanto, la intervención debe adecuarse a cada realidad y tipos de personalidad. Al ser un fenómeno relacional, no sólo hay que intervenir con la víctima

y el agresor, sino también con los miembros del entorno: otros alumnos, profesores, padres, personal no docente. Es por ello que la intervención en situaciones de acoso escolar debe implicar cuatro niveles: Institucional (todo el centro educativo), familiar (implicar a los padres/tutor), grupal (grupo de pares) e individual (con el agresor y la víctima) (Garaigordobil y Oñederra, 2010).

Siguiendo a Farfán y Ortega (2013), los mismos sostienen que la prevención del acoso escolar está basada en la acción y reflexión del docente, el éxito de toda intervención va a depender del tiempo y la calidad de compromiso del docente para apoyar y desarrollar las propuestas que se diseñen para la institución educativa. El objetivo es que el docente pueda prevenir el acoso entre estudiantes y para ello es necesario que esté preparado ante la diversidad de conductas que se manifiestan en el aula y en la institución educativa aplicando una o más estrategias, que le enseñen al estudiante a escuchar, a dialogar, a ponerse en los zapatos del otro. El acoso entre estudiantes se ha convertido en un problema socioeducativo, afrontarlo requiere que la escuela se involucre y prepare a su personal docente para que pueda responder a las interacciones de violencia, haciendo uso de programas de prevención cuyo diseño promueva la convivencia y el desarrollo de habilidades socioemocionales. Además le brinden la oportunidad al niño de hacerse responsable de sus sentimientos, pensamientos y conductas. En este sentido la prevención implica anticiparse al maltrato y minimizar los riesgos que puedan sufrir indistintamente los actores del acoso entre estudiantes. Por lo mencionado, es importante la capacitación constante del profesorado debido a que el docente va a adquirir conocimientos y habilidades necesarias para enriquecer su eficiencia como docente y mediador de conflictos, siendo su meta prevenir el acoso entre estudiantes.

Olweus (1998) señala que los objetivos de un programa de intervención es reducir al máximo los problemas que existen entre los agresores y víctimas que se plantean tanto dentro y fuera de la escuela y prevenir el desarrollo de nuevos problemas. En primer lugar, se debe atender al “acoso directo” (ataques abiertos a otro alumno que pueden incluir palabras, gestos, contacto físico o expresiones obscenas). También los objetivos pueden dirigirse al “acoso indirecto” (exclusión de compañeros). Asimismo se va a apuntar a conseguir mejores relaciones entre los compañeros, crear condiciones que posibiliten a ambos actores

desenvolverse y funcionar mejor en el ámbito escolar y fuera de él. La consecución de estos objetivos, requiere que se cumplan ciertas condiciones: entre ellas, que los adultos de la escuela y las familias tengan conciencia de la magnitud de estos problemas y que decidan comunicarse de manera seria, para poder cambiar la situación.

Algunas medidas que pueden aplicarse según el autor mencionadoson:jornadas escolares de debate, vigilancia de profesores en recreos y horario de almuerzo, teléfono de contacto para que atiendan llamados de los alumnos que deseenexponer su situación, reunión general de la Asociación de Padres y profesores, normas del aula sobre agresiones y amenazas, plantear sancionesclaras y hablar con el agresor, la víctima, el grupo de pares y los padres.

La licenciada en psicopedagogía Zysman (2014) es directora del equipo “Libres de Bullying”el cual se constituyó con el objeto de ofrecer a la comunidad herramientas para prevenir, detectar e intervenir en situaciones de bullying en el ámbito escolar. Es capacitadora de equipos directivos y docentes; facilitadora de talleres de prevención de Bullying para alumnos, realizados en toda la Argentina y en varios países de la región.Desde su propia práctica, nos sugierealgunas orientaciones generales recomendadas para prevenir el acoso escolar desde el ámbito institucional:

- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre el fenómeno del acoso escolar.
- Fomentar en el alumnado el debate sobre el mismo.
- Evaluar el clima del centro y las concepciones previas del profesorado y el alumnado sobre lo que significa convivencia y disciplina.
- Crear un buen clima escolar en el centro, incluir la educación en valores y actividades para el desarrollo de habilidades sociales y personales desde un debate democrático y participativo.
- Establecer estructuras para la mediación y resolución de conflictos.
- Revisar el Reglamento del Centro y Proyecto Educativo Institucional.
- Favorecer la identificación de los alumnos con el centro y aumentar su grado de participación en la toma de decisiones.
- Concretar un sistema de normas referido a las conductas que tengan sentido para los alumnos y que se negocie con ellos.
- Establecer medidas para el seguimiento individualizado del alumnado que lo necesite.

- Integrar a la familia y desarrollar una actitud colaboradora con los padres, informando y capacitando sobre cómo abordar situaciones de acoso, ya se trate tanto de chicos que han sido acosados como con los agresores.

La misma, sostiene que la implicación del docente para poner en práctica estas estrategias es fundamental, y nos brinda pautas de actuación para los mismos en caso de que se confirme que un alumno está siendo víctima de hostigamiento:

- Hablar con el hostigado para determinar el grado de agresión.
- Hablar con el agresor sin confrontar.
- Comunicar la situación al gabinete, tutor-orientador-coordinador.
- Decidir medidas disciplinarias.
- Reunión con los padres (de ambos). Derivación. Plan de trabajo.

Además agrega, que no es aconsejable hablar con hostigado y hostigador juntos ya que el bullying no es un conflicto, es un abuso, es decir, en un conflicto ambos tienen que ceder, en un abuso no. La psicopedagoga Zysman (2014) refiere:

“El docente debe actuar con rapidez y firmeza. Hay diferentes maneras de encarar la situación, diferentes técnicas de trabajo con los chicos y con los adultos. Pero es importante adoptar medidas de urgencia con las cuales estén comprometidos todos los miembros de la comunidad educativa. El docente o el equipo directivo realizará una entrevista individual con cada una de las familias del alumnado implicado garantizando la confidencialidad de la información”.
(p.37).

Las investigaciones realizadas desde la “conformación del Observatorio Argentino de Violencias en las Escuelas”, confirman el impacto positivo de la intervención docente en la regulación de los vínculos entre los alumnos. El hecho de que todos los docentes pertenecientes a un mismo centro educativo puedan recibir la misma formación y contrastar puntos de vista, favorece la toma de decisiones consensuadas, lo que redundará en beneficio de la buena convivencia escolar.

Por su parte, la UNESCO sostiene que la intervención de los docentes tiene un fuerte impacto en el clima escolar. En aquellas instituciones en las que se participa activamente en asuntos vinculados a la convivencia, hay consejos escolares y espacios para que los chicos puedan hablar sobre lo que les pasa, los episodios de violencia se reducen considerablemente. Los adultos pueden contribuir a detener el acoso escolar o por el contrario, pueden replicar este tipo de actitudes con los chicos.

La autora, Baeza (2006) se pregunta qué puede hacer la escuela al respecto. Primero conocer y reconocer esta forma de violencia y entrenar, formar y enseñar a los docentes y alumna a tratar con esta problemática. Se debe instrumentar un programa de prevención, reconocer y valorizar el conflicto a través de programas de mediación, asambleas de convivencia, ejercicios de comunicación, creando climas adecuados.

EL ACOSO ESCOLAR Y EL ESTADO ARGENTINO

En septiembre del año 2013, se sancionó en el senado y la cámara de diputados de la nación la **Ley 26.892 para la promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas**. Llevada a cabo por la mesa nacional por la igualdad, junto a la Federación Argentina LGBT, ATTA (Asociación de travestis, transexuales y transgénero), impulsada por legisladores del oficialismo. La misma fue promulgada el primero de octubre de ese mismo año.

Me parece interesante hacer mención sobre esta ley, ya que en ella, se establecen las bases para la promoción, intervención institucional y la investigación y recopilación de experiencias sobre la convivencia, así como también sobre el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas de todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional. Entre las políticas públicas incluidas en la Ley, se encuentra la implementación de un servicio de atención telefónica y online para recibir denuncias y asistir a las víctimas de acoso escolar, a su vez, brinda la distribución de material informativo para los docentes y la realización de jornadas sobre convivencia en las escuelas.

Por otro lado, en ese mismo año fue elaborado el documento denominado **“Guía federal de orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas**

con la vida escolar”, como un paso para la reglamentación de la ley 26.892. Esta guía da orientaciones a los docentes y directivos para abordar las situaciones de violencia relacionadas con la vida escolar. Se encuentra destinada a los inspectores de enseñanza y al equipo de trabajo institucional de los diferentes niveles de enseñanza y modalidades de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. En ella se pide involucrar a las familias en la prevención. Se incluyen sugerencias para actuar antes, durante y después de los episodios de acoso escolar, con énfasis en el valor de los límites y de la construcción de una “autoridad pedagógica democrática”. El mayor acento está en la prevención.

En la guía se pide no estigmatizar a los niños involucrados en estos episodios y propone adoptar una actitud empática con las víctimas, pero también acompañar al agresor. Además, enfatiza que no se debe dar lugar a la impunidad. Una cuestión central de la guía es que tiene un componente pedagógico al intentar que los estudiantes hagan un acto de reparación frente a un dolor o daño que hubieran causado a otros. La sanción tiene así un sentido de aprendizaje y no uno criminalizante. Además de las orientaciones generales, contempla algunos casos específicos, como el CiberBullying y la discriminación por orientación sexual.

Refiere a su vez, a que la responsabilidad de los docentes debe trascender la atención de los conflictos al momento en que emergen. Esto supone un trabajo de reflexión permanente que permita observar lo que ocurre como lo que se encuentra en estado latente, sin naturalizar conductas, prácticas, rituales y hábitos de la escuela o de la comunidad. El abordaje de situaciones conflictivas obliga a quienes están en las escuelas a ligar todos los contextos de los niños, así como también las dimensiones de lo institucional/comunitario.

2. ANTECEDENTES

En los últimos años son diversos los estudios que se han realizado en torno al acoso escolar, con el objetivo de conocer su nivel de incidencia, identificar a sus protagonistas, enumerar posibles factores de riesgo, entre otros. Sin embargo, son menores las investigaciones que se centran en describir el tipo de acción que deberían seguir los docentes para abordar este fenómeno. A continuación, se presenta una breve reseña de la literatura disponible y pertinente al objeto de investigación propuesto:

La investigación titulada “Estrategias de Afrontamiento del bullying en el profesorado mexicano”, tuvo como principal objetivo determinar las estrategias de afrontamiento que utilizan los docentes de secundaria ante el bullying. La metodología de investigación fue un diseño no experimental, transversal de tipo descriptivo, la muestra consistió en 130 profesores de secundaria de escuelas privadas de la zona metropolitana de México, seleccionados de forma no probabilística. Los resultados de la misma, dan cuenta que las estrategias más utilizadas por los docentes son: el afrontamiento dirigido al problema, apoyo social, revaloración positiva y autocontrol, siendo las menos frecuentes evitación, distanciamiento y aceptar responsabilidad (Castillo Elizalde, 2010).

La siguiente investigación tuvo tres objetivos principales: analizar las actuaciones del profesorado cuando identifican conductas de acoso escolar, estudiar las acciones sancionadoras que los centros educativos realizaron el curso escolar previo; e identificar las actividades de prevención que se desarrollan en los centros educativos. El estudio utilizó una metodología epidemiológica descriptiva de corte transversal, la muestra consistió en 169 directores de 169 centros educativos de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Dentro de los resultados del estudio, no se constatan diferencias significativas en las actividades que realizan los profesores para prevención del acoso escolar, tanto en las escuelas públicas o privadas, siendo las estrategias más aplicadas: el trabajo de normas de convivencia durante las tutorías, desarrollo de un reglamento interno del aula, y el favorecimiento de una metodología de enseñanza más participativa (Garaigordobil y Oñederra, 2010b).

Por su parte el trabajo de investigación “Acoso Escolar y Estrategias de Prevención en Educación escolar básica y educación media”, tuvo como principal objetivo determinar la situación del acoso escolar y las estrategias de prevención abordadas por la institución y los profesores. La metodología de investigación fue cuantitativa descriptiva no experimental, con una muestra por conveniencia de 180 estudiantes y 11 docentes del Colegio Nacional EMD “Dr. Fernando de la Mora” de Paraguay. La técnica empleada es la encuesta y el instrumento aplicado es el cuestionario a estudiantes y profesores. Dentro de los resultados más relevantes, se observa que las estrategias de prevención combinan las actuaciones dirigidas a mejorar las relaciones interpersonales a través del diálogo en todas sus formas (a solas, en clase, con la familia), del aprendizaje cooperativo, de la atención a la singularidad del alumno, con otras de control de espacios y horarios de mayor riesgo, desaprovechando las ventajas de acordar las normas de convivencia del colegio de modo de fijar límites claros y firmes, así como tampoco se implementan suficientes actividades para el desarrollo psicosocial (Musri, 2012).

Por otro lado, la investigación que se presenta a continuación es de índole cuali-cuantitativa, tuvo como objetivo general diseñar una propuesta de estrategias psicosociales para la prevención del acoso escolar, con un enfoque cognitivo conductual en la escuela Velasco Ibarra de la ciudad de Cuenca, para lo cual se aplicaron técnicas como la encuesta, la entrevista semi-estructurada y el registro de observación a una muestra de 18 docentes de la institución. Los profesores encuestados manifestaron que para mejorar las relaciones interpersonales en su clase se debe fomentar el respeto y las habilidades sociales, rescatando valores en toda la institución educativa mediante charlas a padres y alumnos. Esta percepción constituyó una modificación de la que tenían inicialmente que estaba focalizada en tan solo llamarles la atención a los estudiantes verbalmente (Farfán y Ortega, 2013).

El estudio realizado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en él se constata, a través de la respuesta dada por 23.100 alumnos y 6.175 docentes, incluyendo al equipo directivo y al DO de 301 IES públicos y privados de las distintas comunidades autónomas, que las acciones realizadas por los docentes no son suficientes para terminar con la problemática del acoso escolar en los centros y que la formación del profesorado en programas de prevención e intervención ante la misma podrían ser muy importantes para mejorar el clima de convivencia de las instituciones (Díaz Aguado, 2010).

Se llevó a cabo una investigación con el objetivo de conocer la eficacia de un programa de intervención basado en los principios del Análisis Conductual Aplicado para reducir las conductas infantiles de acoso en el ámbito escolar. El programa está diseñado para entrenar al profesor del grupo en el manejo de ocho técnicas conductuales (i.e., control de estímulos, costo de respuesta, entrenamiento en respuesta alternativa, auto-control de enojo, contingencia grupal, análisis de tareas, monitoreo y moldeamiento). Se entrenó a ocho profesores de tres escuelas primarias públicas para que implementaran el programa durante la jornada escolar. Participaron 223 alumnos, 28 de ellos identificados como acosadores y 28 identificados como víctimas. Se evaluó la conducta de acoso por parte de esos 28 niños y la conducta disruptiva de los 223 estudiantes pre, durante y post tratamiento. Los resultados mostraron que el programa de intervención redujo significativamente el acoso escolar por parte de los niños acosadores. El programa también fue exitoso para reducir las conductas disruptivas de los niños en todo el grupo, especialmente fue efectivo disminuyendo el comportamiento antisocial (Mendoza González y Pedroza Cabrera, 2015).

En ese sentido, se llevó adelante la siguiente investigación cuya finalidad fue indagar acerca de las características institucionales prevalecientes e investigar acerca de las concepciones sobre acoso escolar, modo de prevención y estrategias que desarrollan para la convivencia escolar los docentes. Para ello, se utilizó un método exploratorio de base cualitativa, a docentes y directivos pertenecientes a dos escuelas primarias de la Ciudad de Buenos Aires. Las técnicas de recolección de información utilizadas fueron: observación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de las dos escuelas seleccionadas, entrevista semi estructurada y observación no participante. Los resultados muestran que los docentes encuentran recursos propios e institucionales desde su quehacer cotidiano escolar para prevenir situaciones de este tipo particular de violencia en la escuela, es decir, implementan estrategias basadas en su saber cotidiano basada en el sentido común y una conciencia crítica (Colombo, 2011).

El estudio que se presenta a continuación tuvo como finalidad determinar si la aplicación de técnicas de aprendizaje cooperativo en el aula, reduce la frecuencia de conductas de acoso escolar, en estudiantes de Educación Primaria. Para ello, se aplicó la Escala de frecuencias de acoso escolar entre iguales desde una de las perspectivas del acoso entre iguales: la

perspectiva del observador. La muestra estuvo formada por 110 alumnos de ambos sexos, de edades comprendidas entre los 10 y los 12 años. Se seleccionaron al azar tres centros educativos públicos de la provincia de Cáceres (España). Los resultados muestran que tras la aplicación en el aula de técnicas de aprendizaje cooperativo, se reducen las observaciones de conductas de agresión de unos compañeros hacia otros, concretamente en las modalidades de agresiones verbales y físicas directas, físicas indirectas y de exclusión social (Polo del Río, Mendo, Fajardo Bullón & León del Barco, 2017).

Por otro lado, se llevó a cabo una investigación sobre el maltrato entre pares en el ámbito escolar, con el objetivo de comprender e interpretar este fenómeno tal como lo perciben los docentes, directivos y personal auxiliar de una escuela de la CABA. El mismo con una metodología cualitativa, han participado de las entrevistas el director, el vicedirector, cinco docentes de grado, cuatro docentes de áreas especiales y tres auxiliares no docentes. Se utilizaron dos técnicas para la recolección de datos: la observación en campo y la entrevista en profundidad. Con respecto a la visión que tienen los docentes sobre su tarea, se detecta una percepción denigrada del propio rol, lo cual podría dificultar la detección de situaciones de maltrato entre los alumnos y, por ende, impedir la aplicación de recursos propios para prevenirlas y solucionarlas. Los participantes de las entrevistas coinciden en señalar que el problema de este tipo de violencia ha crecido en los últimos años., sin embargo, se observa una percepción naturalizada de ello y una pobre o nula implicación de los protagonistas en el problema. Al momento de describir los tipos de maltrato que observan entre los niños, destacan en sus discursos la violencia de tipo verbal entre los pares como algo frecuente y natural, particularmente los insultos, descalificaciones denigratorias, cargadas y burlas.

Los participantes en su conjunto coinciden en señalar que los grupos de conversación con los niños acerca del maltrato entre ellos constituyen la línea de actuación que utilizan con más frecuencia. Sin embargo, se observa la presencia de una percepción generalizada sobre la dificultad de cambio. Con respecto a los recursos que creen necesarios los docentes para solucionar el problema, ubican como necesidades: el acompañamiento de las autoridades en el tratamiento del problema y la enseñanza de habilidades sociales a los alumnos. Llamativamente no aparecen necesidades de capacitación docente sobre la problemática ni el pedido de intervención de equipos especializados (Veccia, Calzada y Grisolia, 2008).

Por último, la investigación realizada por Pérez, Carbonell y Santana (2015) tuvo como principal objetivo, conocer la formación que tiene el profesorado de ESO participante en la investigación sobre acoso escolar y qué acciones de prevención e intervención utiliza con la víctima, el acosador y el grupo clase, así como las que utiliza el centro educativo. Para la recolección de datos se utilizó la encuesta con un total de 168 docentes de ESO. Dentro de los resultados, aparece la formación insuficiente sobre acoso escolar entre el profesorado. Además, se ha podido constatar que las acciones de prevención que realiza el profesorado en el grupo clase y en el centro son de carácter educativo. Ello en contraposición a cuando aparece un caso de acoso escolar, donde las acciones de intervención que aplican tanto en el grupo clase como en el centro, son de carácter punitivo.

3. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN:

Por medio de la investigación se pretende dar respuesta a los siguientes interrogantes que nos permitirán conocer:

- ✚ ¿Cuál es la formación recibida por los docentes del “Instituto Osvaldo Magnasco” sobre el acoso escolar?

- ✚ ¿Cuál es la modalidad de abordaje que utilizan tanto para prevenirlo, como para detectarlo y resolverlo?

La elección del tema se debe, por un lado, a que se considera que el acoso escolar es uno de los grandes problemas a los que se debe enfrentar la comunidad educativa actual. Es un problema que afecta a muchísimos jóvenes en todo el mundo y que requiere de un gran trabajo y esfuerzo por parte de la sociedad en general, y, más aún de los miembros de la institución escolar y de las familias.

Considero esencial el trabajo con el grupo de alumnos, con proyectos educativos que sirvan para que los alumnos tomen conciencia de que el maltrato entre iguales es un problema grave y que no sólo ocurre entre unos pocos, sino que todos son parte, tanto la víctima, el agresor y los espectadores son responsable de que suceda, cada uno desde su rol.

Es fundamental que los miembros de la institución educativa reciban capacitación, talleres que les brinden herramientas para poder prevenir, detectar y actuar sobre el acoso escolar. No debemos esperar a que suceda una tragedia para ponernos a trabajar sobre un problema de tal magnitud. La clave está en anticiparse a las situaciones y poder conseguir una buena convivencia a través de la prevención e intervención de los docentes en las escuelas. Conseguir un clima favorable para la convivencia plural y democrática es, probablemente, una de las tareas que la escolarización actual tiene pendientes de resolver, y el bullying, presente en la totalidad de los centros escolares, es un claro exponente de esta necesidad (Cerezo, Calvo, y Sánchez, 2011).

- ✚ Se considera que los docentes no cuentan con formación teórica y práctica que les brinde herramientas para prevenir, detectar e intervenir en casos de bullying.

4. OBJETIVOS

✓ **OBJETIVO GENERAL:**

- Conocer la formación recibida de los docentes en cuanto al acoso escolar y la modalidad de abordaje que utilizan tanto para prevenirlo, como para detectarlo y resolverlo.

✓ **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Comprobar si los docentes han recibido formación que les aporten conocimientos sobre el bullying.
- Identificar recursos y protocolos de actuación que utilizan los docentes con respecto al acoso escolar.
- Conocer la opinión de los docentes sobre el tema en cuestión.

5- MÉTODO:

5.1 Diseño

Es un modelo de índole cualitativo y con un diseño de teoría fundamentada (Strauss y Corbin, 2002), ya que se basa en la recogida y el análisis de los datos recolectados con el fin de demostrar la hipótesis planteada; estando siempre abierto a posibles cambios durante la investigación.

En cuanto a la finalidad, este estudio es descriptivo porque se busca determinar la percepción que tienen los docentes sobre el acoso escolar, como así también, conocer y describir la formación recibida y los modos de intervención que llevan a cabo. Para este trabajo de integración final, los sujetos que decidieron participar, lo hicieron de manera voluntaria. Toda la información recogida, será confidencial en todos sus aspectos y no se usará para ningún otro propósito fuera de esta investigación.

5.2 Participantes

El profesorado participante en esta investigación fue seleccionado a través de un muestreo no probabilístico de tipo causal o accidental, basado en criterios de accesibilidad y representatividad respecto al perfil de los destinatarios finales. Participaron de forma voluntaria un total de nueve profesores de nivel secundario del “Instituto Osvaldo Magnasco” (IOM), de General Belgrano, provincia de Buenos Aires. La gran mayoría de sexo femenino, excepto uno de ellos, de sexo masculino. El rango de edad de los mismos va desde los veinticinco a cuarenta y ocho años.

5.3 Técnicas de Recolección de Datos

Para la ejecución del trabajo de campo, se optó por la entrevista semi-estructurada a docentes. Las preguntas son abiertas formuladas en un orden específico, para la reflexión sobre aspectos puntuales de la investigación. La misma genera la oportunidad para comprender los puntos de vista de los participantes en la investigación, acerca de sus mundos tal como son descritos en sus propias palabras. Se optó por realizarla de manera individual, en situación cara a cara. Las preguntas son claras y neutrales para evitar interrumpir el flujo de la

misma. En la construcción de las preguntas orientadoras, fueron ejes vertebradores los aspectos planteados en los objetivos, tanto el general como los específicos.

El registro de la información se hará con la utilización de soporte tecnológico, es decir, grabaciones de audio, las cuales luego se transcribirán para su análisis.

La entrevista tiene como objetivos, por un lado, conocer la formación teórica y práctica de los docentes sobre el acoso escolar y, por otro lado, conocer las acciones de prevención e intervención que utilizan en su accionar.

Algunas de las preguntas que se llevaron a cabo son las siguientes: ¿Durante sus estudios, recibió formación teórica y práctica sobre el acoso escolar? (SÍ: ¿De qué tipo?), ¿Desde que comenzó a trabajar en esta escuela, se ha tratado la temática con el equipo directivo y/o docente? (SÍ: ¿De qué manera? - NO: ¿Por qué razones no lo han hecho?), ¿Reciben los docentes capacitaciones (charlas, talleres, seminarios) en la escuela sobre acoso escolar? (SÍ: ¿Quién las organiza, en qué consisten? - NO: ¿Cree que serían necesarias ¿Por qué?), ¿Realizan en la escuela charlas, talleres informativos para alumnos y familias sobre el acoso escolar? (SÍ: ¿Quién las organiza, en qué consisten? - NO: ¿Cree que serían necesarias ¿Por qué?), ¿Realizan en su escuela acciones preventivas? (SÍ: ¿Cuáles son las acciones que llevan a cabo?), ¿De qué manera intervienen, tanto el equipo directivo como el docente, cuando se presenta algún caso de bullying?, ¿Qué opinión se ha formado durante su trayecto profesional respecto al tema consultado en esta encuesta?

5.4 Procedimiento

El proceso previo a la recolección de datos, se realizó a fines del mes de agosto del año 2018 una presentación personal y con nota a la sede del colegio para pedir el permiso, a su vez, se les informó acerca de los objetivos de la investigación; se trató sobre la importancia de su participación de manera voluntaria, sin generar ningún riesgo para ellos; además, se les aseguró la confidencialidad y privacidad de sus datos durante la investigación; y, se aclaró, a su vez, que la información es de carácter anónimo.

Aceptaron participar y se firmó el consentimiento pautado. Seguido a ello, se recibió la lista de docentes del nivel secundaria, así como los horarios de tutoría, asimismo se acordó que el instrumento solo sería aplicado durante las horas de tutoría de los mismos.

Se acordó que el preceptor sería el encargado de informar a los docentes sobre nuestra visita.

El trabajo de campo finalmente se llevó a cabo en cinco días. El instrumento se aplicó de la siguiente manera: con previo consentimiento informado y los docentes informados sobre nuestra visita, se fueron realizando a lo largo de los días los encuentros de manera individual con los docentes. Los cuales se mostraron interesados en participar y manifestaron su preocupación sobre el tema en cuestión. Luego de concluir con la recolección de datos, las respuestas fueron procesadas manualmente para su análisis.

6. RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO

En este apartado se detallan los resultados de las entrevistas llevadas a cabo con los docentes participantes, los mismos pertenecientes al “Instituto Osvaldo Magnasco” (IOM), escuela de nivel secundario. Las entrevistas fueron realizadas dentro del establecimiento como se había acordado previamente con los directivos de la misma. La transcripción se adjunta en el anexo.

Se entrevistó a un total de nueve docentes de sexo femenino, excepto uno de ellos, de sexo masculino. El rango de edad de los mismos va desde los veinticinco a cuarenta y ocho años. Los entrevistados pertenecen a diversas asignaturas, entre ellas, literatura, ciencias sociales, biología y ciencias naturales, matemática, política y ciudadanía, prácticas del lenguaje y educación física

A continuación se presentan las respuestas más relevantes para esta investigación:

Con respecto a la pregunta número uno: **¿Ha escuchado alguna vez hablar sobre ACOSO ESCOLAR/BULLYING?**, todos los docentes respondieron de manera afirmativa, lo que nos permitió continuar con el desarrollo de la misma. A su vez, agregan *“es un problema que se ve a diario en las aulas”* *“lamentablemente si, lo vemos a diario”*.

Seguido a ello se indagó sobre la formación recibida sobre el tema en cuestión: **¿Durante sus estudios, recibió formación teórica y práctica sobre ello? (SÍ: ¿De qué tipo?)**, de los nueve docentes entrevistados, sólo dos de ellos recibieron formación durante sus estudios, sin embargo, uno de ellos aclara *“en el tramo de formación docente, en psicología I y II, pero sólo formación teórica”*, dejando al descubierto la falta de formación y, por ende, de herramientas para hacerle frente al bullying.

En cuanto al interrogante número tres: **¿Desde que comenzó a trabajar en esta escuela, se ha tratado la temática con el equipo directivo y/o docente? (SÍ: ¿De qué manera? - NO: ¿Por qué razones no lo han hecho?)**, la mayoría de los entrevistados respondieron “sí” (seis), en reuniones, sin embargo, coinciden en que la finalidad de esas reuniones no eran específicamente para hablar sobre acoso escolar, algunos de ellos sostienen: *“la temática se suele tratar pero no desde una reunión planteada específicamente para eso, es decir, en diversos momentos se plantean casos específicos de bullying pero no se*

desarrollan estrategias institucionales para abordar la temática entre todos” “no, en general en las reuniones se tratan otros temas vinculados a lo académico, salvo en alguna oportunidad se ha abordado el tema por alguna situación en particular” “A partir de la semana de convivencia que se realiza en el establecimiento, casos puntuales que se han dado” “En diferentes momentos formales e informales, es decir, en jornadas institucionales y en otros momentos como el recreo para tratar alguna situación de “urgencia” o que requiere la atención en lo inmediato”, sin embargo, otros sostienen que “Nunca se habla del tema puntualmente y como se debería, teniendo en cuenta las consecuencias que tiene en la vida de los chicos” “Será por falta de tiempo y/o caos”.

Con respecto al interrogante cuatro: **¿Reciben los docentes capacitaciones (charlas, talleres, seminarios) en la escuela sobre acoso escolar? (SÍ: ¿Quién las organiza, en qué consisten? - NO: ¿Cree que serían necesarias ¿Por qué?)**, la mayoría responde que no han recibido capacitaciones sobre bullying en la escuela, a su vez, consideran necesarias ese tipo de capacitación, *“hay veces que resulta difícil abordar algunas cuestiones al no tener suficiente información sobre el tema” “Con respecto a cómo nosotros debemos abordar la temática o cómo debemos actuar, muy poca información” “Creo que estaría bueno que hagan algún taller para los docentes, más que nada de cómo debemos actuar”.*

En cuanto al interrogante número cinco: **¿Realizan en la escuela charlas, talleres informativos para alumnos y familias sobre el acoso escolar? (SÍ: ¿Quién las organiza, en qué consisten? - NO: ¿Cree que serían necesarias ¿Por qué?)**, al igual que la pregunta anterior, todos los docentes (excepto uno de ellos) responden de forma negativa y creen necesarias este tipo de actividades para realizar tanto con los alumnos como con sus familias; los mismos sostienen *“siempre es necesario para concientizar sobre la temática” “ Sí, para que las familias también sepan cómo detectar cuando su hijo se encuentra involucrado en una situación como es el bullying, ya sea el agresor o la víctima y juntos poder intervenir” “Sí, sería buenísimo para poder encararlo de manera conjunta con los docentes y directivos, a su vez con los alumnos y familias”.*

Con respecto al interrogante seis: **¿Conoce la diferencia entre acoso escolar y violencia escolar? (SÍ: ¿En qué se diferencian?)**, las respuestas fueron repartidas entre sí y no por igual, los que respondieron de manera afirmativa dieron su opinión sobre cuál es la diferencia, algunos de ellos de manera correcta y otros confundiendo los conceptos; *“Sí, la violencia puede ser verbal y físicamente, el acoso es más gestual” “El acoso estaría seguido por conductas tipo burlas, aislamiento, amenazas, agresiones físicas entre miembros del grupo o de otros grupos de alumnos. Si es sistemático constituye bullying. La violencia escolar se podría constituir en un solo momento y entre cualquier miembro de la comunidad escolar” “Creo que en algún punto se relacionan, pero no son lo mismo. El acoso escolar implica un hostigamiento sostenido en el tiempo, mientras que la violencia escolar puede constituirse como un hecho aislado”*.

Frente al interrogante número siete: **¿Realizan en su escuela acciones preventivas? (SÍ: ¿Cuáles son las acciones que llevan a cabo?)** las respuestas fueron variadas, en su gran mayoría “no”, las más relevantes fueron las siguientes, *“desconozco” “Los alumnos participan de charlas” “se realizan en la escuela actividades y salidas que apuntan a fortalecer vínculos y trabajar los valores y las relaciones (viajes, pic nic, bicicleteada)” “Próximamente se llevará a cabo la jornada de recreación cuyo sentido debe ser la convivencia. Estas son acciones que ayudan a trabajar el bullying”*.

Con respecto a la pregunta ocho: **¿De qué manera intervienen, tanto el equipo directivo como el docente, cuando se presenta algún caso de bullying?**, se encontraron diferentes respuestas, entre ellas, *“primero investigamos lo acontecido, luego tomamos las medidas necesarias, citación a padres, charlas con el alumno de forma particular y grupal” “Se suele separar a los estudiantes implicados. Se los lleva a la biblioteca hasta que ocurra un tiempo considerado. Los preceptores ayudan mucho” “Conversamos con los actores implicados (docentes, alumnos, padres)” “Convocando a las partes, hablando con los grupos, la familia e informando a los docentes” “Desconozco porque nunca tuve que intervenir” “El docente se comunica con el equipo directivo, quien luego se comunica con la familia. El diálogo y la reflexión son herramientas que consideramos indispensables en esta*

institución” “No lo sé, pero supongo que se dialogará y se tomarán medidas que involucren a la comunidad educativa y a la familia seguramente”.

En relación a la pregunta número nueve: **¿Tienen en la escuela algún protocolo de actuación? (SÍ: ¿En qué consiste? NO: ¿De qué manera lo abordan?** la gran mayoría respondió “no” *“Desconozco, supongo que debería haber” “No sé si un protocolo, pero si se nos insiste en que hagamos actas cuando observamos problemas de convivencia” “La verdad que no lo recuerdo”.* Se observa incertidumbre entre los docentes sobre la existencia o no de un protocolo de actuación, es por ello que, como en la pregunta anterior, cada docente interviene o toma las medidas que cree necesarias frente a un caso de bullying sin ser estas meditaciones y pensadas en equipo.

Con respecto al interrogante número diez: **¿Tiene conocimiento sobre la “Guía federal de orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar”?**, cuatro de los nueve docentes respondieron “sí” y cinco de ellos “no”. Esta guía, como se mencionó anteriormente brinda pautas sobre cómo abordar el tema desde la institución educativa, sin embargo, más de la mitad de los docentes no tienen conocimiento sobre la misma.

Frente al último interrogante: **¿Qué opinión se ha formado durante su trayecto profesional respecto al tema consultado en esta encuesta?** esta pregunta refiere a la opinión personal que cada docente se ha formado durante su trayecto personal, es por ello que las respuestas son variadas, entre ellas se destacan las siguientes *“hay más conocimiento sobre el tema que antes. Los chicos saben de qué se trata y pueden denunciar estos casos porque saben que hoy en día hay una respuesta” “creo que se debe partir desde la base, existe violencia proveniente de los directivos en el sentido de no escuchar a estudiantes/docentes. Muchos docentes, a su vez, actúan desde el maltrato en sus clases. No existe comprensión, empatía. Todavía no se han derribado un montón de prácticas obsoletas de la educación. Me parece importante hablar de esto en reuniones abiertas a escuchar a los docentes, ya que somos quienes compartimos la mayor cantidad de tiempo con los chicos” “en primer lugar, hace quince años atrás no se hablaba del tema, sólo conversábamos sobre “problemas de*

relación entre pares”, de un tiempo a esta parte se hace necesario hablar claramente sobre las relaciones interpersonales, dedicarle tiempo en clase, abordarlo de manera conjunta y no hacerse el distraído ante determinadas situaciones” “hay que tomar medidas preventivas entre todos para trabajar y poder abordar este tema que hoy está tan presente, promoviendo espacios de reflexión y diálogo” “considero que son temas muy presentes en nuestro trabajo y que tenemos que estar alerta, pues nuestros alumnos están en una etapa de vulnerabilidad y somos los adultos quienes tenemos que cuidar de ellos. Nosotros debemos generar espacios áulicos de confianza y respeto” “Considero que es un tema el bullying que debe ser abordado desde una acción constante y comprometida, principalmente desde un objetivo de trabajo en el fortalecimiento de valores (preventivo), respeto, empatía y diálogo, con acciones puntuales cuando se manifiesta”. La mayoría coincide en que es un tema presente en la institución y que debe ser abordado desde la prevención y el trabajo en equipo, tanto con los miembros de la institución, como con las familias de los alumnos. Por medio del diálogo, generando espacios de confianza, respeto y empatía hacia el otro. A su vez con acciones claras para poder intervenir.

7. DISCUSIÓN

Como se puede observar en los resultados de las entrevistas realizadas para esta investigación, los docentes en su gran mayoría no poseen formación teórica y práctica sobre el acoso escolar, es decir, no han recibido durante sus estudios, ni en la escuela donde se desempeñan capacitaciones, charlas, ni talleres que les brinden conocimientos y herramientas para tratar el tema. Los mismos sostienen que sería necesaria dicha formación, ya que les resulta complejo abordar ciertas cuestiones al no contar con información suficiente sobre el tema, sobre todo de cómo actuar frente a ello. De este modo, se deja al descubierto la falta de recursos que tienen los docentes para hacerle frente al bullying.

Esto coincide con la investigación realizada por Pérez, Carbonell y Santana (2015), cuyo objetivo era descubrir los conocimientos que posee el profesorado sobre el tema en cuestión, y aquí aparece nuevamente la formación insuficiente de los mismos. A su vez, se indagó sobre las medidas de intervención que llevan a cabo los docentes, algunos de ellos sostienen que se suele separar a los estudiantes implicados y se los lleva a la biblioteca hasta que ocurra un tiempo considerado. Al igual que en la investigación realizada por los autores mencionados anteriormente, se observa que las acciones de intervención, en este caso, son de carácter punitivo. Sin embargo, otros prefieren el diálogo y la reflexión como medidas de intervención, tanto con los actores implicados, como con el grupo de pares, con los padres y con el equipo directivo, abordándolo desde una acción constante y comprometida, con el objetivo de trabajar en el fortalecimiento de valores, respeto, diálogo y con acciones puntuales cuando se manifiesta. Este tipo de intervención es la que se promueve en la “guía federal de orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar”, es decir, el trabajo con el grupo de pares y no sólo con los protagonistas. Además se pide no estigmatizar a los alumnos involucrados en estos episodios, y propone adoptar una actitud empática con las víctimas, pero también acompañar al agresor.

Toda escena de acoso tiene lugar en un contexto de relaciones grupales en el que otros niños presencian las agresiones e incluso, en algunos casos, se suman. Es principalmente ante ellos que los chicos que acosan intentan demostrar su poder, por ende, sin espectadores el agresor se debilita, pierde fuerza y la escena de hostigamiento perdería sentido, no tendría lugar. Considero acertada este tipo de intervención, es decir, el trabajo no sólo con los

implicados directos, víctima y agresor, sino con todo el grupo, los espectadores que de una manera u otra también son parte, ya sea apoyando al agresor (risas, gestos) o simplemente observando.

En una de sus investigaciones Díaz Aguado (2010), sostiene que las acciones llevadas a cabo por los docentes no son suficientes para terminar con el bullying y que la formación del profesorado en programas de prevención e intervención sería sumamente relevante para mejorar el clima de convivencia en las escuelas. Coincido en que es sumamente importante dicha formación, pero más aún, que se trabaje desde la prevención y en caso de que se detecte algún caso de bullying, cuenten tanto los docentes como todos los miembros de la institución con un protocolo de actuación, que les permita intervenir de manera eficaz y creativa teniendo en cuenta las características de la población y el trabajo con el grupo de pares, con todos los miembros de la institución y la familia. Se debe invitar a las familias a ser parte, a que se involucren, que estén alerta y puedan detectar cuando su hijo está siendo partícipe de esta problemática en cualquiera de sus roles.

Tomando el trabajo de Garaigordobil y Oñadarrea (2010), se observa que las estrategias de prevención más utilizadas en la escuela para hacerle frente al bullying son: el trabajo de normas de convivencia, un reglamento interno del aula y el favorecimiento de una metodología más participativa. En nuestra investigación se observa que los docentes, en general, no realizan acciones preventivas ya que el tema es abordado cuando ocurre un hecho específico y de manera casual, es decir, la temática se suele tratar pero no desde una reunión planteada específicamente para eso. Los docentes sostienen que en general en las reuniones se tratan otros temas vinculados a lo académico, salvo en alguna oportunidad se ha abordado el tema por alguna situación en particular. Otros sostienen que como estrategia preventiva se realizan actividades recreativas y salidas fuera de la escuela, como ser bicicleteadas, pic nic, las cuales apuntan a fortalecer los vínculos entre los alumnos, las relaciones y valores.

Por otro lado, en el trabajo de investigación realizado por Polo del Río, Mendo, Fajardo Bullón y León del Barco (2017), los resultados muestran que tras la aplicación en el aula de técnicas de aprendizaje cooperativo se reducen las observaciones de conductas de agresión de unos compañeros hacia otros, concretamente en las modalidades de agresiones verbales y físicas directas, físicas indirectas y de exclusión social. Considero que es una buena

alternativa el aprendizaje cooperativo entre pares, sin embargo, ninguno de los docentes entrevistados para este trabajo de investigación lo considera como una herramienta para ello.

Se observa que en la escuela de los docentes entrevistados, no cuentan con un protocolo de actuación, ni con acuerdos de convivencia, sino que cada docente aplica sus propias reglas desde el sentido común a la hora de intervenir. Esto coincide con el estudio llevado a cabo por Colombo (2011), el cual, deja ver cómo los docentes en el día a día van encontrando sus propios recursos para prevenir este tipo de situaciones, es decir, implementan estrategias basadas en sus propias creencias y experiencias, ya sea, dialogando, llegando a acuerdos con los implicados, separando a las partes, entre otros. Por otro lado, se observa a los docentes entrevistados un tanto desprotegidos y con falta de acompañamiento por parte del equipo directivo. En el estudio llevado a cabo por Veccia, Calzada, Grisolia (2008) con respecto a los recursos que creen necesarios los docentes para solucionar el problema del bullying, justamente ubican como necesidades primordiales, por un lado, el acompañamiento de las autoridades en el tratamiento del problema y, por otro lado, la enseñanza de habilidades sociales a los alumnos, no aparecen necesidades de capacitación docente sobre la problemática ni el pedido de intervención de equipos especializados. Considero clave para una buena intervención el trabajo en equipo, pensar y repensar de manera conjunta modos de actuación para poder intervenir con seguridad y de manera efectiva, transmitiendo a su vez seguridad y confianza, tanto a los docentes como a sus alumnos.

Siguiendo a Cerezo, Calvo, y Sánchez (2011) sostienen que es fundamental que los miembros de la institución educativa reciban capacitación, talleres que les brinden herramientas para poder prevenir, detectar y actuar sobre el acoso escolar. No debemos esperar a que suceda una tragedia para ponernos a trabajar sobre un problema de tal magnitud. La clave está en anticiparse a las situaciones y poder conseguir una buena convivencia a través de la prevención e intervención de los docentes en las escuelas. Conseguir un clima favorable para la convivencia plural y democrática es, probablemente, una de las tareas que la escolarización actual tiene pendientes de resolver, y el bullying, presente en la totalidad de los centros escolares, es un claro exponente de esta necesidad.

8. CONCLUSIÓN

A lo largo de este trabajo se ha investigado, desde lo teórico y experiencial, la formación teórica y práctica que tienen los docentes del “Instituto Osvaldo Magnasco” de educación secundaria sobre el acoso escolar, a su vez, la modalidad de abordaje que utilizan tanto para prevenirlo, como para detectarlo y resolverlo.

A través de las respuestas obtenidas de las entrevistas realizadas a los docentes, se puede ver la falta de formación con respecto al tema investigado, tanto durante sus estudios iniciales, como en la escuela donde se desempeñan. Dicha formación les permitiría detectar con mayor precisión cuando realmente se encuentran frente a un caso de bullying y, por ende, accionar de manera adecuada. Como consecuencia de ello, se observa que los mismos no cuentan con herramientas suficientes para prevenir e intervenir en estos casos. Dentro de la institución el tema es abordado en situaciones ocasionales y no con encuentros programados específicamente para debatir y pensar sobre el tema. Sólo dos de los entrevistados pudieron diferenciar la violencia escolar del acoso escolar, considero este punto interesante, ya que al poder diferenciarlos nos permite detectarlo y abordarlo de diferente manera. La violencia escolar puede ser casual y estar dirigida hacia cualquier miembro de la institución, ya sean alumnos como profesores o directivos, en cambio, en el acoso escolar el hostigamiento se da entre pares, a su vez, se diferencia por estar sostenido en el tiempo y con desequilibrio de poder entre sus protagonistas.

En cuanto a las estrategias de prevención que llevan a cabo los docentes del “IOM” están más relacionadas con actividades recreativas, salidas extra escolares (bicileteada, picnic), con el fin de promover la sana convivencia, el compañerismo, la empatía entre los alumnos, pero ninguno de ellos aborda el tema directamente, es decir, mediante charlas, talleres, concientizando a sus alumnos y dando cuenta de la importancia que tiene la palabra de cada uno de ellos. Justamente en torno al bullying hay una marcada “Ley del silencio”, de ahí la importancia de que los alumnos puedan hablar con los docentes quienes deben darles el espacio para que puedan expresarse con confianza, sin miedos, ya sea de manera directa o anónima.

Se observa cierta naturalización del tema entre los docentes, ya que manifiestan ver a diario casos de bullying, sin embargo, no es un tema que se aborde entre todos los miembros de la institución, y menos aún con las familias. Sino que los docentes implementas estrategias basadas en el sentido común. Las estrategias que la mayoría utilizan son el diálogo con los implicados, algunos de ellos con directivos y familias. Otros más de carácter punitivo como ser, separar a los implicados y llevarlos a la biblioteca durante un tiempo considerado.

Teniendo en cuenta que las instituciones educativas han cambiado mucho en los últimos años y que los casos bullying son cada vez más frecuentes y con consecuencias gravísimas, se considera necesaria la capacitación continua de los docentes en cuanto a estrategias de detección, prevención e intervención del acoso escolar. Con el objetivo de que puedan promover un adecuado clima de convivencia, de calidad en el día a día con sus alumnos, de respeto mutuo, trabajando sobre las habilidades sociales para fomentar y permitir la empatía, la escucha, creando a su vez ambientes cooperativos de trabajo entre pares que enseñe a los alumnos a negociar y mediar ante algún conflicto que se pueda presentar, donde los docentes puedan arbitrar, cuando sea necesario. A su vez, establecer junto a ellos normas claras de convivencia y sus consecuencias en caso de que sean transgredidas.

A su vez, considero que para lograr una correcta prevención e intervención del bullying es necesario, por un lado, la implicación de todos los miembros de la comunidad educativa, es decir, tanto el equipo directivo como el resto del personal de la escuela, quienes deben acompañar a los docentes, motivarlos, escucharlos y ofrecerles herramientas para saber cómo actuar de manera creativa y evitar de este modo la incertidumbre y soledad que muchas veces se observa en sus relatos. Y, por otro lado, la participación de las familias, estar en contacto con ellos, escucharlos, acompañarlos y que también logren tomar conciencia sobre la importancia de su participación y las consecuencias que tiene el bullying en los niños que lo viven a diario. Es fundamental que puedan estar alerta a ciertos indicadores que dan cuenta de ello.

8. REFERENCIAS:

- Avilés, J. M. (2003). *Bullying: intimidación y maltrato entre el alumnado*. Bilbao: Stee-Eilas.
- Avilés, J. M. (2006). *Bullying: el maltrato entre iguales. Agresores, víctimas y testigos en la escuela*. Salamanca: Amarú.
- Baeza, S.(2006). *El imprescindible puente familia-escuela: Estrategias e intervenciones psicopedagógicas*. Buenos Aires: Aprendizaje Hoy.
- Barri, F. (2006). *SOS Bullying. Prevenir el acoso escolar y mejorar la convivencia*. España: Wolters Kluwer.
- Blanchard Giménez, M., & Muzás Rubio, E. (2007). *Acoso escolar : desarrollo, prevención y herramientas de trabajo*. Materiales 12-16 para Educación Secundaria. Madrid: Narcea.
- Bullying sin fronteras. (2018). *Estadísticas de Bullying y Cyberbullying en Argentina 2018. Aumentaron 33 por ciento los casos con relación a 2017*. Recuperado de: <https://bullyingsinfronteras.blogspot.com/2014/09/estadisticas-de-bullying-en-argentina.html>
- Cerezo Ramírez, M. F.; Calvo Rodríguez, A. R.; Sánchez Lacasa, C. (2011). *Programa CIP: intervención psicoeducativa y tratamiento diferenciado del bullying: concienciar, informar y prevenir*. Madrid: Pirámide.
- Colombo, G. B. (2011). Violencia Escolar y Convivencia Escolar: Descubriendo estrategias en la vida cotidiana escolar. *Revista Argentina de Sociología*, 8-9 (15-16), 81-104.
- Díaz Aguado Jalón, M.J. (2010). *Estudio Estatal sobre la Convivencia Escolar en la Educación Secundaria Obligatoria*. Madrid: Ministerio de Educación.

- Elizalde Castillo, A. (2010). Estudio descriptivo de las estrategias de afrontamiento del bullying, en profesorado mexicano. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 8(1), 353-372. Disponible en: www.redalyc.org/articulo.oa?id=293121995017
- Farfán, C., & Ortega, A. (2013). *Propuesta de estrategias psicosociales dirigidas a docentes para la prevención del acoso escolar* (Tesis previa a la obtención del Título de Licenciados en Psicología Educativa en la especialización de Educación Básica). Universidad de Cuenca. Ecuador. Disponible en: dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/5027/1/tesis.pdf
- Garaigordobil, M., y Oñederra, J.A. (2010a). *La violencia entre iguales: revisión teórica y estrategias de intervención*. Madrid: Pirámide.
- Garaigordobil, M., y Oñederra, J. A. (2010b). Los centros educativos ante el acoso escolar: actuaciones del profesorado, acciones sancionadoras y actividades de prevención. *Información Psicológica*, 2010; 99(2):4-18. Disponible en: <http://www.informaciopsicologica.info/OJSmottif/index.php/leonardo/article/view/141>
- Guía federal de orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar. (2014). Argentina: Ministerio de Educación. Disponible en: www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005062.pdf
- Lera, M.J., y García Mora, S. (2000). Formación para educar en valores. Paper presented at the IX congreso INFAD. Infancia y adolescencia. La perspectiva de la Educación en el siglo que empieza, Cádiz, 27,28 y 29 de abril 2000.
- LEY 26.892. Promoción de la convivencia y abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas. Publicada en el *Boletín Oficial* del 04-oct-2013 Número 32737 p. 1. Argentina. Disponible

en:<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/220000-224999/220645/norma.htm>

Manson, K. L. (2008). Cyberbullying: A preliminary assessment for school personnel. *Psychology in the School*, 45(4), 323-348. Doi: 10.1002/pits.20301.

Mendoza González, B.; Pedroza Cabrera, F.J. (2015) Evaluación de un Programa de Intervención para Disminuir el Acoso Escolar y la Conducta Disruptiva. *Acta de Investigación Psicológica - Psychological Research Records*, 5 (2), 1947. Recuperado de:<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=358942803001>.

Ministerio de Educación de la nación Argentina. (2017). *Prueba Aprender*. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/reporte_nacional_2017_secundaria_web.pdf.

Musri, S. M. (2012). *Acoso escolar y estrategias de prevención en educación escolar básica y nivel medio*. (Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Educación). Universidad Tecnológica Intercontinental. San Lorenzo, Paraguay. Disponible en: <http://www.utic.edu.py/v6/investigacion/attachments/article/61/Tesis%20Completa%20SILVIA%20MUSRI.pdf>

Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenazas entre escolares*. Madrid: Morata.

Olweus, D. (enero de 2007). Acoso escolar. Hechos y medidas de intervención. *Ponencia del Foro para la Convivencia (Encuentro Europeo por la Convivencia)*. Llevado a cabo en el Centro Cultural Conde Duque, Madrid. Recuperado de: <http://ar.tiching.com/acoso-escolar-hechos-y-medidas-de-intervencion-sr-d-dan-olweus-foro-convivencia-2007/recurso-educativo/3179>

Ortega Ruiz, R., y Córdoba Alcaide, F. (2006). *Psicopedagogía de la convivencia en un centro de educación secundaria*. Recuperado de:

https://www.researchgate.net/publication/268417547_Capitulo_15_psicopedagogia_de_la_convivencia_en_un_centro_de_educacion_secundaria.

Oñate Cantero, A., Piñuel y Zabala, I. (2007). *Informe Cisneros X: Acoso y violencia escolar en España*. Madrid: Instituto de Innovación Educativa y Desarrollo Directivo.

Ortega, R.; Córdoba, F. (2006). Psicopedagogía de la convivencia en un centro de educación secundaria. En: A. Pontes Pedrajas (Coord.), *Aspectos generales de la formación psicopedagógica del profesorado de Educación Secundaria* (cap. 15, p.431-456). Córdoba: Universidad de Córdoba, Servicio de Publicaciones.

Pérez Carbonell, A., Ramos Santana, G. y Serrano Sobrino, M. (2016). Formación del profesorado de educación secundaria obligatoria para la prevención e intervención en acoso escolar. Algunos indicadores. *Educar*, 52 (1), 51-70. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=342143463004>.

Polo del Río, M.I., Mendo Lázaro, S., Fajardo Bullón, F. y León del Barco, B. (2017). Una intervención en aprendizaje cooperativo sobre el perfil del observador en la dinámica bullying. *Universitas Psychologica*, 16(1), 1-13. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/647/64750138017/index.html>.

Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Editorial Universidad de Antioquía. Facultad de Enfermería de la Universidad de Antioquia. ISBN: 958-655-624-7 (volumen) ISBN: 958- 655-623-9 (obra completa). Recuperado de: <https://diversidadlocal.files.wordpress.com/2012/09/bases-investigacion-cualitativa.pdf>.

UNESCO. (2018). *Nuevos datos revelan que en el mundo uno de cada tres adolescentes sufre acoso escolar*. Recuperado de: <https://es.unesco.org/news/nuevos-datos-revelan-que-mundo-cada-tres-adolescentes-sufre-acoso-escolar>.

Veccia, T. A., Calzada, J. G., & Grisolia, E. V. (2008). La percepción de la violencia entre pares en contextos escolares: un estudio cualitativo. *Anuario de investigaciones*, 15. Buenos Aires. Recuperado en: <https://www.redalyc.org/pdf/3691/369139944014.pdf>.

Zysman, M. (2014) *Bullying: cómo prevenir e intervenir en situaciones de acoso escolar*. Buenos Aires: Paidós.

ANEXO

ENTREVISTA A DOCENTES DE NIVEL SECUNDARIO

Datos del docente:

Sexo:

Edad:

Asignatura:

Grados a cargo:

- 1- **¿Ha escuchado alguna vez hablar sobre ACOSO ESCOLAR/BULLYING?**

- 2- **¿Durante sus estudios, recibió formación teórica y práctica sobre ello? (SÍ: ¿De qué tipo?)**

- 3- **¿Desde que comenzó a trabajar en esta escuela, se ha tratado la temática con el equipo directivo y/o docente? (SÍ: ¿De qué manera? - NO: ¿Por qué razones no lo han hecho?)**

- 4- **¿Reciben los docentes capacitaciones (charlas, talleres, seminarios) en la escuela sobre acoso escolar? (SÍ: ¿Quién las organiza, en qué consisten? - NO: ¿Cree que serían necesarias ¿Por qué?).**

- 5- **¿Realizan en la escuela charlas, talleres informativos para alumnos y familias sobre el acoso escolar? (SÍ: ¿Quién las organiza, en qué consisten? - NO: ¿Cree que serían necesarias ¿Por qué?).**

- 6- **¿Conoce la diferencia entre acoso escolar y violencia escolar? (SÍ: ¿En qué se diferencian?).**

- 7- **¿Realizan en su escuela acciones preventivas? (SÍ: ¿Cuáles son las acciones que llevan a cabo?)**

- 8- ¿De qué manera intervienen, tanto el equipo directivo como el docente, cuando se presenta algún caso de Bullying?**
- 9- ¿Tienen en la escuela algún protocolo de actuación? (SÍ: ¿En qué consiste? NO: ¿De qué manera lo abordan?**
- 10- ¿Tiene conocimiento sobre la “Guía federal de orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar”?**
- 11- ¿Qué opinión se ha formado durante su trayecto profesional respecto al tema consultado en esta encuesta?**